

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2351

Miércoles 22 de setiembre del 2021

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2349 del 15 de setiembre del 2021

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Informe Ciudades Inteligentes
3° SICOP – Sistema Integrado de Compras Públicas. Ley N°9848 para Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito. Informe de seguimiento
4° Plan de mejora, producto de los resultados de la Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE. Tercer informe mensual de seguimiento
5° Temas estratégicos

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 6° Análisis de las consultas efectuadas por la Federación Unión Sindical Trabajadores del Grupo ICE (FUS-ICE)
7° Solicitud de información para realizar el estudio denominado: “Análisis de la Gestión Integral de Riesgos en Radiográfica Costarricense S.A.” AU-161-2021
8° ICE Consejo Directivo. Declaratorias de confidencialidad (1. Estados Financieros Análisis Integral a julio 2021, oficio 6474 0012-666-2021; 2. Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E RACSA 2022, oficio 6474 0012-665-2021)

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2351

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles veintidós de setiembre del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera;



el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge; la Directora Administrativa, la señora Anabel Calderón Sibaja; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle acompañada del señor Giovanni Ureña Artavia; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; y la responsable del Departamento de Riesgos y Cumplimiento, la señora Andrea Castillo Dachner.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2349 del 15 de setiembre del 2021:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido, somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2349 del 15 de setiembre del 2021.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2º Informe Ciudades Inteligentes:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2336 del 14 de julio del 2021, mediante el oficio de referencia GG-1458-2021 del 3 de setiembre del 2021, somete a conocimiento de la Junta el informe del resultado del acercamiento con el Sr. Johnny Kim Yang.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge, el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, quienes explican el resultado del primer acercamiento sostenido con el representante de la empresa Welsys, el señor Kim Yang.

Con el apoyo de una presentación en powerpoint se refieren a los antecedentes, las calidades de la empresa Welsys, los integrantes del equipo de trabajo que han llevado a cabo el análisis. Señalan que la propuesta que plantea el señor Kim es establecer una alianza o convenio ya sea con RACSA o con el Grupo ICE para definir una hoja de ruta, para lograr establecer una alianza de cooperación Red 5G público-público en principio con el Gobierno de Corea del Sur, en aspectos de transferencia de conocimiento y financiamiento y posteriormente realizar diferentes alianzas complementarias que se requieran a esa alianza macro.



En virtud de lo anterior la recomendación de la Administración, una vez analizado el tema, es firmar un Acuerdo de Confidencialidad entre la empresa Welsys y RACSA que permita compartir información catalogada como sensible de ambas empresas; analizar la carta de entendimiento de la empresa Welsys para conocer si lo propuesto genera valor y se ajusta a las necesidades actuales de RACSA y programar sesiones de seguimiento quincenales con la empresa Welsys.

La Junta Directiva insta a la Gerencia General a establecer criterios generales para el establecimiento de acuerdos que protejan el interés empresarial y permitan el desarrollo de negocios dentro del marco normativo vigente y en función del negocio en la industria. Agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 3° SICOP - Sistema Integrado de Compras Públicas. Ley N°9848 para Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito. Informe de seguimiento:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en atención al requerimiento planteado en la sesión N°2308 del 17 de febrero del 2021 y la periodicidad para los informes de seguimiento dispuesta en la sesión N°2337 del 19 de julio del 2021, mediante el oficio de referencia GG-1473-2021 del 7 de setiembre del 2021, presenta el informe de seguimiento trimestral relacionado con el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP y el impacto de la Ley N°9848 para Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, en el cual se incluye el informe final de la implementación de la plataforma SerSocios de RACSA.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge y la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle acompañada del señor Giovanni Ureña Artavia, quienes con el apoyo de una presentación en powerpoint se refieren a los principales hechos del proceso de implementación de lo dispuesto en la Ley N°9848, en donde a la fecha muestra un 89% de implementación, dado que la mayoría de las municipalidades ya tienen contrato firmado con RACSA. Desde el punto de vista financiero muestra el detalle de los ingresos dejados de percibir por facturación de contratos firmados con corte al mes de julio que arroja una suma de US\$280.556,99. Señala que la aplicación de esta ley impactó el período 2020 con una disminución 0.4 puntos porcentuales; no obstante, para el año 2021, se toma la decisión de excluir la proyección de los ingresos de las municipalidades tipo C y D.

En cuanto a la implementación de la plataforma SerSocios, permite el control automatizado del registro de socios comerciales de RACSA, incluyendo el proceso de solicitud, estudio, aprobación, invitación a presentar propuestas de negocios, recepción y apertura de propuestas, estudio de las propuestas y selección del socio comercial para un determinado negocio. Asimismo, incorpora el uso de la interoperabilidad de datos y adopta el código de Naciones Unidas de Bienes y Servicios (UNSPSC) para estandarizar el registro de los servicios. En virtud de que ya están en implementación las dos fases, se da por finalizado y completado el objetivo trazado de automatizar el Registro de Socios de RACSA, de conformidad con el Reglamento de Asociaciones Empresariales y otras formas de hacer negocios vigente.

Finalmente, como una acción de optimización de informes proponen incorporar el seguimiento de este asunto, en un capítulo dentro del informe de asociaciones empresariales que se rinde de forma trimestral.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con el planteamiento propuesto por la Administración y a partir del próximo informe se incorpora el seguimiento de este asunto, en el informe de asociaciones empresariales que se rinde de forma trimestral. Agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 4º **Plan de mejora, producto de los resultados de la Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE. Tercer informe mensual de seguimiento:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, señala que conforme a lo dispuesto en las sesiones N°2328 del 2 de junio del 2021, N°2341 del 4 de agosto del 2021 y N°2347 del 31 de agosto del 2021, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1526-2021 del 17 de setiembre del 2021, somete a consideración el tercer informe de avance de implementación del plan de mejora establecido por la Junta Directiva como parte del proceso de autoevaluación de los órganos de dirección del ICE.

Ingresa a la sesión el Gerente General a.i., el señor Gerson Espinoza Monge, la Directora Administrativa, la señora Anabel Calderón Sibaja y la responsable del Departamento de Riesgos y Cumplimiento, la señora Andrea Castillo Dachner, quienes explican el estado, el grado de avance y las acciones implementadas para atender el plan de mejora de la Junta Directiva.

En términos generales, señala que la acción relacionada con la participación activa de la Junta Directiva para la toma de decisiones estratégicas, es una acción permanente, cuya responsabilidad está asignada a la Junta Directiva; en cuanto a la implementación de los Comités de Apoyo, a la fecha de este informe muestra un avance del 50%; la valoración de los insumos que se entregan a los órganos colegiados, está asociado a tres entregables, que llevan un avance importante; el tema relacionado con el proceso de capacitación y actualización de los miembros de la Junta Directiva en materia relevante de negocio, presenta una programa tentativo para el mes de octubre próximo; y por último sobre la acción de informar de forma oportuna los riesgos estratégicos de la industria, es un asunto de ejecución permanente, asunto que en su oportunidad será resorte del Comité de Riesgos y TI adscrito a la Junta Directiva.

La Junta Directiva agradece el informe y la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva, una vez conocido el tema resuelve:

Considerando que:

- a) **El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-550-2021, comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6463, en donde se da por aprobado el**

plan de mejora de la Junta Directiva de RACSA y solicita remitir los informes de seguimiento semestrales a la Presidencia Ejecutiva del ICE.

- b) En la sesión N°2341 del 4 de agosto del 2021, la Junta Directiva modifica el plan de mejora derivado del proceso de autoevaluación, aprobado en la sesión N°2328 del 2 de junio del 2021, para que la acción denominada “Mantener una participación activa de la Junta Directiva de RACSA para la toma de decisiones estratégicas”, sea responsabilidad de la Junta Directiva de RACSA, asunto que fue comunicado al Consejo Directivo del ICE mediante el oficio de referencia JD-411-2021, junto con el primer informe de avance, con el detalle de las acciones ejecutadas.
- c) La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1526-2021 del 17 de setiembre del 2021 presenta el tercer informe de las acciones ejecutadas para atender los hallazgos del informe de resultados de autoevaluación órganos de dirección del ICE y sus Empresas.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por conocido el tercer informe de implementación de las acciones para ejecutar el plan de mejora de la Junta Directiva de RACSA derivado del proceso de autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus empresas que se cita en considerando c) de este acuerdo.
- 2) Programar la capacitación para la Junta Directiva de la siguiente manera:

Fechas	Temas
Lunes 11 de octubre del 2021 (2.5 horas)	Globalización 4.0 – 4IR (1 hora) Transformación Digital (omnicalidad, mercadeo digital, RPA, Inteligencia Artificial, CX)
Lunes 8 de noviembre del 2021 (2.5 horas)	Ciudades Inteligentes (5G, SDN, Blockchain, IoT, data science) Metodologías de trabajo (Agile-M TAE, Design Thinking, Lean Start Up, Enfoque del negocio / Ansoff)

- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.

Artículo 5° Temas estratégicos:

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6° **Análisis de las consultas efectuadas por la Federación Unión Sindical Trabajadores del Grupo ICE (FUS-ICE):**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme al requerimiento planteado en la sesión N°2348 del 8 de setiembre del 2021, la Dirección Administrativa de manera conjunta con la Dirección Jurídica y Regulatoria, someten a conocimiento de la Junta Directiva el análisis las consultas efectuadas por el FUS-ICE.

La Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, explica que en atención al requerimiento planteado y con el apoyo de la Dirección Administrativa, mediante el oficio de referencia DA-418-2021 del 16 de setiembre del 2021, presentan el análisis sobre el planteamiento presentado por la Unión Sindical de Trabajadores del Grupo ICE, sobre los nombramientos interinos del Gerente General y de la Directora de Producto y Proyectos, sobre la fusión de algunos de departamentos y el plan de retiro voluntario.

La Junta Directiva una vez analizado el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **En la sesión ordinaria N°2348 del 8 de setiembre del 2021 se da por recibido el correo electrónico de la Federación Unión Sindical Trabajadores del Grupo ICE, de fecha 30 de agosto del 2021, suscrito por el señor Sergio Olivares Segura, en su condición de coordinador fus-ice, relacionado con una solicitud de información sobre el nombramiento interino del Gerente General y de la Directora de Producto y Proyectos y otros aspectos de carácter laboral.**
- b) **La Dirección Administrativa de manera conjunta con la Dirección Jurídica y Regulatoria, mediante el oficio de referencia DA-418-2021 del 16 de setiembre del 2021, somete a conocimiento de la Junta Directiva el análisis de las consultas efectuadas por el FUS-ICE.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade el informe que se cita en el considerando b) de este acuerdo a la Federación Unión Sindical Trabajadores del Grupo ICE, como respuesta al correo electrónico del 30 de agosto del 2021, suscrito por el señor Sergio Olivares Segura.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.**

Artículo 7° **Solicitud de información para realizar el estudio denominado: “Análisis de la Gestión Integral de Riesgos en Radiográfica Costarricense S.A.” AU-161-2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la Auditoría Interna de referencia AU-161-2021 del 16 de setiembre del



2021, mediante el cual solicita información para realizar el estudio denominado “Análisis de la Gestión Integral de Riesgos en Radiográfica Costarricense S.A.”

La Junta Directiva una vez analizado el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Reglamento de Operación del Comité de Operación del Comité Empresarial de Gestión de Riesgos de Radiográfica Costarricense S.A., fue aprobado en la sesión N°2243 del 8 de octubre del 2019 se encuentra vigente, cuya implementación es responsabilidad de la Gerencia General.**
- b) **La Auditoría Interna mediante oficio de referencia AU-161-2021 del 16 de setiembre del 2021, solicita información para realizar el estudio denominado “Análisis de la Gestión Integral de Riesgos en Radiográfica Costarricense S.A.”**
- c) **Es interés de la Junta Directiva colaborar con la Auditoría Interna en el desarrollo de los estudios que realiza y atender dentro del menor plazo posible el requerimiento.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Trasladar a la Gerencia General la solicitud planteada por la Auditoría Interna, con el propósito de que presente a la mayor brevedad un informe que permita atender las inquietudes planteadas.**
- 2) **Comunicar a la Auditoría Interna que una vez que la Junta Directiva conozca el informe de parte de la Administración, será remitido para lo que corresponda.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

Artículo 8° ICE Consejo Directivo. Declaratorias de confidencialidad (1. Estados Financieros Análisis Integral a julio 2021, oficio 6474 0012- 666-2021; 2. Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E RACSA 2022, oficio 6474 0012- 665-2021):

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva los oficios del Consejo Directivo del ICE, referencias: 0012-666-2021 y 0012-665-2021, mediante los cuales comunica los acuerdos tomados en la sesión N°6474, relacionados con la declaratoria de confidencialidad de los estados financieros de la Empresa correspondientes al mes de julio del 2021 y su análisis integral, y el Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E de RACSA correspondiente al período 2021, conforme al aval otorgado en las sesiones N°2347 y N°2346, respectivamente.

La Junta Directiva agradece la información y la por recibida.



CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las dieciocho horas y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

*Secretaría Junta Directiva
24/9/2021 18:10 hrs*